



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**DIVORCIO PARENTAL Y ANSIEDAD INFANTIL: UNA
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTOR: HANNA PAZÁN PAREDES

DIRECTOR: PSI. CLIN. JUAN PABLO MAZÓN ÁVILA

CUENCA – ECUADOR

2026

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**DIVORCIO PARENTAL Y ANSIEDAD INFANTIL: UNA
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

AUTOR: HANNA PAZÁN PAREDES

DIRECTOR: PSI. CLIN. JUAN PABLO MAZÓN ÁVILA

CUENCA – ECUADOR

2026

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



Universidad
Católica
de Cuenca

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Hanna Pazán Paredes portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0750278418**. Declaro ser el autor de la obra: “**Divorcio parental y ansiedad infantil: Una revisión bibliográfica**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **11 de septiembre del 2026**

F: 

Hanna Pazán Paredes

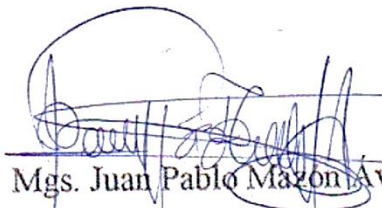
C.I. 0750278418

Cuenca, 11 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo **Juan Pablo Mazón Ávila**, con cédula de identidad N°**0105147284** en calidad de Directora del Trabajo de Titulación con el tema: **“Divorcio parental y ansiedad infantil: Una revisión bibliográfica”**, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Hanna Pazán Paredes, bajo mi supervisión.

Atentamente;


Mgs. Juan Pablo Mazón Ávila

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios, por brindarme la sabiduría y fortaleza indispensable para culminar esta tapa tan importante en mi vida.

Asimismo, agradezco a mi madre, Vicky Paredes, quien siempre estuvo para mí, brindándome su amor, consejos y apoyo incondicional, guiándome y recordándome que siempre soy capaz. A mi padre, Didier Pazán, quien nunca me abandono durante este largo camino, gracias por enseñarme a no rendirme, por su amor, confianza y paciencia, les agradezco a los dos, sin de ellos no hubiera podido culminar esta etapa en mi vida. A mi hermano, Alan Pazán, quien fue mi principal motivación para superarme, gracias por su cariño y por ser parte de esta etapa tan importante. Gracias a mi familia materna, que siempre estuvieron para mí brindándome consejos y sobre todo mucho amor.

A mi mejor amigo, Mateo Albán, gracias por escucharme en los momentos más difíciles, por celebrar cada pequeño logro conmigo, por su paciencia y palabras de ánimo, su amistad ha sido una parte fundamental durante este camino. A Nallely Quezada, gracias por estar presente, por cada palabra de ánimo y consejo, por escucharme cuando lo necesitaba y por alegrarte de mis logros, acompañándome durante los días difíciles. Y a mi futura colega, Stefania Orellana, con quien compartimos momentos complicados y muchas risas durante esta ardua etapa.

A mis docentes, quienes me compartieron sus conocimientos, experiencias y sobre todo enseñanzas, que no solo son indispensables para mi formación académica, sino que son fundamentales para mi crecimiento tanto personal como profesional, gracias por su paciencia y compromiso.

Finalmente, agradezco a todas las personas que estuvieron y fueron parte de este arduo proceso. Gracias por escucharme y motivarme a seguir.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia, quienes han sido mi mayor apoyo y mi principal motivación para seguir adelante. Este logro no solo es mío, también es de ustedes, porque detrás de cada esfuerzo, noche de estudio y momento difícil, estuvieron con su amor y confianza puesta en mí.

A mi mascota, Tilín, por ser mi compañía incondicional durante tantos momentos de este camino, incluso sin saberlo, en los días de cansancio, estrés y preocupación, por regalarme siempre un poco de alegría y tranquilidad.

Con todo mi corazón, este logro es para ustedes.

Resumen

El divorcio parental modifica la vida cotidiana de una familia y puede asociarse con síntomas ansiosos en niños y adolescentes, aunque la respuesta no sigue una trayectoria única, por lo que esta revisión bibliográfica narrativa examinó la interacción entre la ruptura conyugal, los cambios relacionales y la sintomatología ansiosa infantil a través de un corpus de 34 publicaciones académicas indexadas en PubMed, ScienceDirect y Consensus con verificación Cruzada via Crossref y DOI, entre los años 2015 y 2025, estos hallazgos revelan diferencias inter grupo de magnitud pequeña a moderada y fuertemente moduladas por la edad, el diseño metodológico, las variables socioeconómicas y el entorno post-separación, además si bien parte de la literatura reporta un incremento en los síntomas internalizantes y de estrés, dichas variaciones tienden a atenuar su significación al controlar la eficacia de la coparentalidad, la seguridad del apego y la disponibilidad de recursos en el hogar, por lo que, el riesgo clínico no se atribuye al evento jurídico del divorcio únicamente, sino a la exposición a estresores como el conflicto interparental crónico, la triangulación, los conflictos de lealtad y la inestabilidad material, mientras que la cooperación parental, las rutinas predictibles y el afrontamiento adaptativo actúan como factores protectores clave, exigiendo una evaluación centrada en el proceso familiar concreto y en la perspectiva directa del menor.

Palabras clave: divorcio, ansiedad, niño, relaciones familiares, salud mental.

Abstract

Parental divorce modifies the family's daily life and may be associated with symptoms of anxiety in children and adolescents, although the response does not follow a single pattern. Therefore, this narrative literature review analyzed the interaction between marital dissolution, relational changes, and symptoms of childhood anxiety through a corpus of 34 academic publications indexed in PubMed, ScienceDirect and Consensus, cross-verified via Crossref and DOI, published between 2015 and 2025. These findings reveal small-to- moderate-sized intergroup differences, strongly modulated by age, methodological design, socioeconomic variables, and the post-separation environment. Furthermore, although some literature reports increased internalizing symptoms and distress, these variations tend to diminish in significance when controlling for the effectiveness of coparenting, attachment security, and the availability of resources at home. Therefore, clinical risk is not attributed solely to the legal event of divorce, but rather to exposure to stressors such as chronic interparental conflict, triangulation, loyalty conflicts, and material instability, while parental cooperation, predictable routines, and adaptive coping serve as key protective factors, requiring an assessment focused on the specific family process and on the child's direct perspective.

Keywords: Divorce, anxiety, child, family relationships, mental health.

Contenido

<i>Introducción</i>	10
<i>Presentación del problema</i>	11
<i>Pregunta guía de investigación</i>	13
<i>Justificación</i>	13
<i>Objetivos</i>	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos:.....	15
<i>Materiales y métodos</i>	15
Diseño.....	15
Estrategias de búsqueda.....	15
Criterios de selección	15
Criterios de inclusión	15
Criterios de exclusión.....	16
Extracción de datos.....	16
Análisis de datos.....	16
<i>Desarrollo</i>	17
Características generales de la evidencia revisada	17
Cambios en las estructuras y dinámicas familiares	18
Ansiedad infantil después del divorcio parental	20
Condiciones familiares que modifican la asociación.....	23
Factores de vulnerabilidad y protección.....	25
<i>Discusión</i>	28
<i>Conclusiones</i>	34
<i>Referencias</i>	36

Introducción

La separación del matrimonio constituye un acto jurídico y su impacto se exprese no únicamente en el ámbito legal, sino que reorganiza por completo la estructura familiar, alterando la residencia, el cuidado cotidiano, los ingresos y la convivencia con cada progenitor, además genera cambios en las decisiones operativas como la logística escolar, el calendario de fines de semana o el lugar de descanso adquiriendo una dimensión emocional importante, además dado que el contexto social y la trayectoria previa condicionan esta transición, cualquier hogar expuesto al mismo proceso legal ofrece vivencias totalmente heterogéneas a sus hijos (Ruiz-Vallejo & Solsona i Pairó, 2021; Çaksen, 2022).

De igual manera, aunque la literatura asocia la separación parental con un mayor riesgo de problemas de salud mental, los diversos estudios subrayan que no se trata de una consecuencia inevitable o de una causalidad directa, siendo que en investigaciones como el metaanálisis de Auersperg et al. (2019) se reportan asociaciones pequeñas con diversos desenlaces a largo plazo, mientras que Karhina et al. (2023), observaron mayor malestar psicológico en adolescentes de padres separados evidenciando que la acumulación de sucesos vitales estresantes explica buena parte de esta brecha.

Por lo que resulta fundamental diferenciar el estado civil de los progenitores de la dinámica concreta de la ruptura, considerando factores preexistentes como el conflicto conyugal, la inestabilidad económica o la salud mental de los adultos, que influyen en el bienestar del menor antes del fallo legal, así pues si el estudio solo compara familias por estado civil, corre el riesgo de atribuir al divorcio una parte de esa historia previa como en los diseños longitudinales en donde reducen ese problema al observar cambios en la misma persona, aunque tampoco controlan todos los factores posibles (Karhina et al., 2023).

A su vez, delimitar conceptualmente la ansiedad infantil exige una precisión rigurosa abarcando para este trabajo manifestaciones como: preocupación persistente, miedo, evitación, tensión y síntomas somáticos cuando los estudios las midieron de forma directa, evitando su uso como sinónimo automático de un trastorno de ansiedad. Es importante analizar que reacciones transitorias ante una mudanza o un cambio de rutina pueden formar parte de un proceso adaptativo, mientras que un cuadro clínico exige valorar intensidad, duración e interferencia en la vida diaria, identificando que la heterogeneidad en la medición de variables puede condicionar los resultados como Wen et al. (2024) quienes evaluaron síntomas ansiosos de manera específica mientras que otros estudios utilizaron categorías más amplias, como problemas internalizantes o salud mental general.

Asimismo, el análisis del proceso familiar ayuda a comprender la heterogeneidad del ajuste infantil tras las ruptura, factores como el conflicto interparental sostenido, la triangulación del hijo, los mensajes descalificadores y la presión para tomar partido pueden mantener una sensación de amenaza aun cuando el divorcio ya terminó legalmente, mientras que por otro lado, la cooperación entre progenitores, las reglas compatibles y la posibilidad de conservar vínculos seguros reducen el impacto psicológico, evidenciándose esta complejidad en estudios como el de Van Dijk et al. (2020), en donde integraron 115 muestras y situaron el conflicto y las prácticas parentales dentro de una red de asociaciones pequeñas con el ajuste infantil, asimismo, Cao et al. (2022), también propusieron trayectorias diferentes según el conflicto anterior y posterior a la separación.

Las características del desarrollo, la temporalidad de la transición y la disponibilidad de recursos modulan la vivencia del menor frente al divorcio, mientras que en la infancia temprana el malestar puede canalizarse en temores de abandono en la adolescencia se puede comprender el divorcio y, al mismo tiempo, sufrir por los traslados, la pérdida de privacidad o la obligación de mediar entre adultos, a su vez las dificultades económicas pueden añadir cambios de escuela, vivienda o acceso a atención psicológica, evidenciado por Grüning Parache et al. (2024), en donde mostraron que la situación socioeconómica explicaba parte de las diferencias de salud mental entre estructuras familiares y Tullius et al. (2022) registraron incrementos pequeños, pero persistentes, de problemas emocionales y conductuales después del divorcio.

Con la finalidad de abordar esta complejidad, resulta inadecuado describir el divorcio como un trauma uniforme o atribuirle por sí solo un diagnóstico directo, exigiendo establecer bajo qué condiciones la reorganización familiar se relaciona con síntomas ansiosos y qué recursos pueden proteger al niño, por lo que la presente revisión bibliográfica narrativa examina esa relación mediante la comparación de estudios con diseños, edades e instrumentos distintos e identifica coincidencias, resultados controvertidos y vacíos que limitan la aplicación directa de la evidencia al contexto ecuatoriano (Sands et al., 2017; Auersperg et al., 2019).

Presentación del problema

El problema de investigación se sustenta en la discrepancia observada en la evidencia empírica, en donde varios estudios encuentran más síntomas ansiosos o problemas internalizantes entre hijos de padres separados, mientras que otros registran diferencias pequeñas, nulas o dependientes del conflicto, los recursos y la exposición a otros eventos adversos, impidiendo afirmar que el divorcio actúa como una causa única, además plantea una dificultad práctica: si profesionales y familias confunden una asociación poblacional con un

destino individual, pueden patologizar reacciones esperables o pasar por alto las condiciones que realmente mantienen el malestar (Karhina et al., 2023; Miralles et al., 2023).

Los datos demográficos muestran que la separación conyugal forma parte de la realidad social, pero no permiten estimar por sí mismos la ansiedad infantil, en la Unión Europea se registraron, en 2023, 4.0 matrimonios y 1.6 divorcios por cada 1,000 habitantes y la tasa bruta de divorcio había alcanzado un máximo de 2.1 por cada 1,000 habitantes en 2006 (Eurostat, 2025), cifras que ayudan a dimensionar la frecuencia del fenómeno y no demuestran que cada divorcio produzca un trastorno, ni permiten trasladar una tasa poblacional a la experiencia clínica de un niño.

Por otro lado en América Latina, la investigación sociodemográfica documenta cambios en la formación y disolución de las uniones, junto con diferencias marcadas entre países y periodos, Ruiz-Vallejo y Solsona i Pairó (2021), advierten que las fuentes, las definiciones legales y la calidad de los registros no son homogéneas y debido a esa razón, comparar porcentajes aislados puede producir una imagen engañosa, es decir, la región necesita análisis que conecten la transición familiar con variables psicológicas medidas directamente, en vez de asumir que un aumento de divorcios equivale a un aumento paralelo de ansiedad infantil.

A su vez, en el Ecuador se registró 53,813 matrimonios y 25,555 divorcios durante 2024 y las cifras de divorcios aumentaron 8.5 % con respecto al 2023 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2025), así pues el dato confirma la pertinencia social del tema, aunque el boletín no evalúa la salud mental de los hijos, por lo que con los registros nacionales disponibles puede describirse cuántas disoluciones legales ocurrieron, pero no cuántos niños presentaron ansiedad, cuánto duraron los síntomas o qué papel cumplieron el conflicto, la custodia, el ingreso y el apoyo familiar.

La heterogeneidad entre hallazgos refuerza el problema científico, por un lado Sands et al. (2017), hallaron una asociación con depresión en la descendencia adulta, pero no una relación estadísticamente significativa con ansiedad, en contraposición Auersperg et al. (2019), al reunir 54 estudios, 117 efectos y 506,299 participantes, identificaron una asociación pequeña entre divorcio parental y ansiedad, junto con otros resultados de salud mental, estas evaluaciones no evalúan el mismo fenómeno difiriendo en los criterios de inclusión, los constructos analizados y los periodos de seguimiento, evidenciando este contraste que la estimación varía según las herramientas utilizadas y cómo se agrupan los estudios.

Por otro lado, los estudios individuales tampoco ofrecen una trayectoria única, como Obeid et al. (2021), los cuales observaron mayor miedo y evitación social en adolescentes

libaneses con padres separados, mientras que Simona (2019) no encontró diferencias significativas en ansiedad entre adolescentes de familias divorciadas e intactas, aunque sí las halló en depresión, sin embargo, la mayor parte de esta evidencia procede de Europa, Asia o Medio Oriente y no se localizaron estudios ecuatorianos recientes que midieran de forma específica la ansiedad infantil después del divorcio parental.

Este vacío de la literatura justifica la pregunta guía y exige una síntesis que diferencie síntomas, problemas internalizantes y diagnósticos clínicos, además de datos que separen con claridad primera infancia, edad escolar y adolescencia, o que registren el tiempo real transcurrido desde la ruptura, puesto que una medición realizada semanas después de una mudanza no describe lo mismo que un seguimiento varios años más tarde y tampoco basta conocer la modalidad de custodia: la distancia entre hogares, la coordinación de horarios y la posibilidad de mantener contacto seguro pueden cambiar su efecto, resaltando la necesidad de analizar estas diferencias puesto que forman parte del problema que la revisión necesita analizar.

Pregunta guía de investigación

¿Cuál es la relación que existe entre el divorcio parental y la ansiedad infantil?

Justificación

Revisar esta relación tiene valor clínico porque la ansiedad puede afectar el sueño, la asistencia escolar, la concentración y los vínculos del niño cuando se vuelve intensa o persistente, sin embargo, una lectura determinista también puede causar daño: convertir el divorcio en una explicación automática favorece etiquetas, reduce la escucha de la experiencia individual y puede ocultar violencia, pérdidas materiales o problemas previos, la evidencia disponible respalda una valoración situada, capaz de reconocer el riesgo sin presentar a todas las familias separadas como disfuncionales (Auersperg et al., 2019; Tullius et al., 2022).

El análisis de factores modificables ofrece una utilidad más concreta que la simple comparación entre hogares divorciados e intactos, por un lado el conflicto interparental, los conflictos de lealtad, la comunicación hostil y la pérdida acumulada de recursos actúan como verdaderos factores de vulnerabilidad, mientras que la coparentalidad cooperativa, los vínculos cálidos, las rutinas previsibles y las estrategias de afrontamiento actúan como factores de apoyo, de esta manera, O'Hara et al. (2019), relacionaron el conflicto y el afrontamiento con trayectorias posteriores de psicopatología y Augustijn (2022) mostró que los conflictos de lealtad reducían la ventaja promedio asociada con la custodia física compartida.

La revisión bibliográfica narrativa resulta metodológicamente adecuada para este propósito porque permite comparar metaanálisis, cohortes, estudios transversales, trabajos clínicos y evidencia cualitativa sin tratar sus resultados como si fueran equivalentes, permitiendo identificar qué información se conoce, cual sigue en discusión y qué variables explican las contradicciones, asimismo, este trabajo no pretende calcular un efecto único ni presentarse como una revisión sistemática, sino que organiza un corpus de 34 publicaciones académicas verificadas y utiliza dos fuentes oficiales solo para contextualizar el problema demográfico.

Además, la lectura comparativa también permite reconocer los límites de cada diseño, como las encuestas extensas que ofrecen estimaciones promedio a nivel poblacional a costa de omitir la singularidad de la historia familiar, asimismo, los estudios cuantitativos aportan una comprensión profunda de las relaciones existentes aunque sin representatividad estadística, de igual manera, los diseños longitudinales aclaran la secuencia temporal y los metaanálisis incrementan el poder estadístico, aunque condicionados a las variables de los estudios primarios, siendo de gran relevancia puesto que al exponer estas diferencias se fortalece la respuesta a la pregunta guía y se evita presentar como certeza lo que la literatura aún discute.

En el contexto ecuatoriano, esta síntesis puede orientar la evaluación psicológica, el acompañamiento familiar y futuras investigaciones, radicando su principal aporte en mostrar que la pregunta clínica no debe limitarse a si los padres están divorciados o no, sino más bien en explorar cuándo aparecieron los síntomas, qué cambió en la rutina, cuánto conflicto presencia el niño, cómo se comunica con cada progenitor y con qué apoyos cuenta, permitiendo diseñar intervenciones dirigidas al proceso familiar y no al rótulo jurídico.

Además, se delimita una necesidad local como es la necesidad de estudios longitudinales con medidas validadas de ansiedad y participación directa de niños y adolescentes que en un ámbito clínico pueden ayudar a escuelas y servicios de salud a detectar cambios sostenidos sin anticipar un diagnóstico y orientar conversaciones con los progenitores sobre exposición a disputas, continuidad escolar, traslados y canales de comunicación, de esta manera, la revisión aporta criterios para acompañar la adaptación y para reconocer los casos que sí requieren una evaluación especializada.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la relación que existe entre el divorcio, las dificultades familiares y los síntomas ansiosos en los infantes mediante una revisión bibliográfica.

Objetivos específicos:

1. Describir los cambios familiares y emocionales que pueden presentarse en los niños durante el divorcio de sus progenitores y después de este.
2. Reconocer las manifestaciones ansiosas descritas con mayor frecuencia en niños y adolescentes que atraviesan el divorcio parental y la reorganización familiar.
3. Explorar los factores de vulnerabilidad y protección que intervienen en la aparición o reducción de síntomas ansiosos durante la reorganización familiar posterior al divorcio.

Materiales y métodos

Diseño

El trabajo siguió un diseño de revisión bibliográfica narrativa, con enfoque cualitativo y alcance descriptivo-analítico, con el objetivo de reunir estudios con métodos y medidas diferentes, contrastar sus resultados y reconocer controversias sin afirmar exhaustividad ni aplicar un protocolo de revisión sistemática.

Estrategias de búsqueda

La estrategia de búsqueda bibliográfica se realizó mediante una búsqueda temática en las bases de datos: PubMed y ScienceDirect, utilizando Consensus como herramienta complementaria para localizar literatura revisada por pares, de igual manera, cada fuente incorporada mediante esa vía se verificó a través de PubMed, Crossref, la página web de la editorial o su código DOI.

La búsqueda cubrió publicaciones de 2015 a 2025 y combinó términos en español e inglés: divorce/divorcio, parental separation/separación parental, child/niño, adolescent/adolescente, anxiety/ansiedad, internalizing symptoms/síntomas internalizantes, interparental conflict/conflicto interparental, coparenting/coparentalidad, joint physical custody/custodia física compartida, loyalty conflict/conflicto de lealtad y resilience/resiliencia, además se emplearon los operadores AND y OR según el eje temático.

Criterios de selección

Criterios de inclusión

Se incluyeron artículos empíricos, cohortes longitudinales, estudios transversales, revisiones sistemáticas, metaanálisis y revisiones narrativas publicados entre 2015 y 2025, en español o inglés, estas publicaciones debían evaluar a niños, adolescentes o adultos jóvenes

con antecedentes de divorcio parental cuando el resultado permitiera comprender ansiedad, problemas internalizantes, salud mental, conflicto, coparentalidad, custodia, resiliencia o adaptación en donde el corpus final reunió 34 publicaciones académicas analizadas y dos fuentes oficiales que son Eurostat e INEC se mantuvieron únicamente para describir el contexto estadístico.

Criterios de exclusión

Se excluyeron tesis, trabajos de titulación, opiniones, páginas sin respaldo institucional, publicaciones anteriores a 2015 y estudios sin relación verificable con la pregunta, además, se descartaron referencias cuyo título, año o contenido no pudo confirmarse y en los casos en los que una revisión abordó consecuencias en la adultez, se usó solo para discutir la continuidad temporal y sus límites, no para describir síntomas infantiles actuales.

Extracción de datos

De cada publicación se registraron autoría, año, país, diseño, tamaño, edad, variables, instrumentos, hallazgos y limitaciones y mediante la lectura se distinguió entre síntomas, puntajes globales de salud mental y diagnósticos, identificando si el estudio controló factores como el nivel socioeconómico, el conflicto previo, la salud mental parental, la calidad de los vínculos o selección de la modalidad de custodia, con la finalidad de evitar comparar como semejantes resultados que provenían de medidas o herramientas distintas.

Análisis de datos

La síntesis se organizó en cuatro dimensiones como: la caracterización de los estudios, los cambios en estructuras y rutinas, los síntomas ansiosos y problemas internalizantes y las condiciones de vulnerabilidad o protección, en donde dentro de cada eje se compararon coincidencias, resultados discrepantes, tamaño y procedencia de las muestras, así como la calidad del diseño y posibles explicaciones alternativas, utilizando un lenguaje asociativo debido a que la mayoría de los trabajos fueron de carácter observacional.

En cuanto al procedimiento, primero se definió la pregunta y los objetivos a evaluar, para después localizar los documentos y comprobar su identidad bibliográfica, a continuación en una tercera etapa se organizaron los hallazgos en una matriz de lectura, en donde la redacción final integró los estudios por problema y no por orden de aparición, es decir, una publicación podía aportar a más de un eje, por ejemplo, custodia y coparentalidad, pero se evitó contarla dos veces al informar el número total.

Si bien la revisión no asignó puntuaciones formales para estimar el riesgo de sesgo, la interpretación crítica consideró límites inherentes a cada aproximación metodológica, como

por ejemplo por un lado, aunque los estudios transversales permiten establecer asociaciones en un momento concreto, no identifican correlaciones en un momento específico, por otro lado, estudios de cohorte transversal aportan secuencia temporal y control de antecedentes, pero quedan expuestos a la pérdida de participantes a lo largo del tiempo, de igual manera en los metaanálisis se aportan datos de una estimación conjunta, sin embargo, sus conclusiones están condicionadas por la heterogeneidad de las medidas incluidas, a su vez, aunque los trabajos cualitativos explican cómo viven los niños el proceso, sus hallazgos no buscan estimar prevalencias a nivel poblacional, permitiendo estas diferencias o sesgos metodológicos guiar el peso argumentativo de cada fuente.

Desarrollo

Características generales de la evidencia revisada

El corpus analizado compuesto por 34 publicaciones académicas refleja una notable heterogeneidad metodológica al incluir metaanálisis, revisiones sistemáticas y narrativas, cohortes longitudinales, encuestas poblacionales, estudios clínicos, trabajos cualitativos y un programa piloto, esta variabilidad se manifiesta en el volumen muestral, con rangos que oscilan entre 12 participantes en diseños cualitativos y 35 57 adolescentes en una encuesta poblacional, si bien esta amplitud mejora la cobertura del tema, a su vez impide interpretar cada resultado con el mismo grado de certeza, en donde un relato infantil aporta información de conflictos de lealtad que una escala puede omitir o una cohorte extensa que estima diferencias promedio, aunque ofrece menos detalle sobre una familia concreta.

De igual manera, la distribución geográfica evidencia una clara asimetría, considerando que la mayor parte de la literatura proviene de Europa, destacando la producción desarrollada en países como Suecia, Alemania, Noruega y España, asimismo, otros trabajos procedieron de Líbano, China, Namibia y contextos latinoamericanos, mientras que el Ecuador aportó datos oficiales sobre divorcios, pero no se localizaron estudios nacionales recientes que midieran de manera específica ansiedad infantil después de la separación, generando este vacío de información una reducción de la transferencia directa, además de considerar que las normas de custodia, el acceso a servicios, la participación de la familia extensa y los recursos escolares cambian de un país a otro.

Las medidas de resultado analizadas se organizaron en tres dimensiones, evaluando primero ansiedad de forma directa mediante síntomas o escalas específicas, a continuación como segundo se utilizó problemas internalizantes, una categoría que suele combinar ansiedad, retraimiento y depresión y como tercero se examinó salud mental general,

somatización, bienestar, autoconcepto o adaptación, permitiendo esta clasificación evitar afirmar que todo malestar representa ansiedad, además de explicar parte de las discrepancias dado que dos investigaciones con muestras e itinerarios familiares pueden reportar efectos desiguales simplemente porque una focaliza su medición en la respuesta ansiosa específica, mientras que la otra utiliza puntuaciones globales que combinan el afecto negativo, la conducta y el funcionamiento interpersonal.

El diseño condicionó de manera significativa la potencial inferencia de la evidencia, como por ejemplo mientras que Tullius et al. (2022) y O'Hara et al. (2019) siguieron cambios a través del tiempo y permitieron observar persistencia, Obeid et al. (2021), Karhina et al. (2023) y Wen et al. (2024) trabajaron con grandes muestras transversales que mostraron asociaciones, pero no probaron causalidad, además, Van Dijk et al. (2020) integraron 115 muestras de familias divorciadas y ubicaron al conflicto y a ciertas prácticas parentales dentro de una red de efectos pequeños, esta combinación de diseños sostiene una conclusión prudente: la transición familiar es un factor de vulnerabilidad o riesgo promedio a nivel probabilístico, rechazando la idea del divorcio como un determinante o destino clínico inevitable.

Cambios en las estructuras y dinámicas familiares

Los estudios revisados coinciden en que el divorcio parental suele acompañarse de modificaciones en la residencia, las rutinas, la disponibilidad de los progenitores y los recursos económicos, no obstante, difieren en el alcance de sus conclusiones, como Çaksen (2022) los cuales describen posibles efectos emocionales y conductuales desde una revisión clínica narrativa, mientras que Ruiz-Vallejo y Solsona i Pairó (2021) examinan las separaciones desde una perspectiva sociodemográfica, permitiendo contextualizar la transición familiar, aunque por sí solas no demuestran que el divorcio cause ansiedad infantil.

Asimismo, los estudios longitudinales y comparativos aportan una explicación más específica o detallada, Kleinschlömer y Krapf (2023) observaron cambios en el bienestar infantil alrededor de la separación y mostraron que la calidad de la relación entre padres e hijos modifica la magnitud de la asociación, coincidiendo con la idea de que la reorganización familiar no tiene un efecto uniforme y que la continuidad de vínculos cálidos puede amortiguar el malestar.

El contraste entre las distintas modalidades de convivencia refuerza una lectura procesal del ajuste infantil: si bien Augustijn (2022) identificó mejores indicadores promedio de salud mental en adolescentes de 11 a 14 años bajo custodia física compartida frente a la

exclusiva, la presencia de conflictos de lealtad atenuó sustancialmente este beneficio, mientras que por su parte, el estudio poblacional de Bergström et al. (2021) en niños de tres años reveló que las diferencias asociadas al arreglo residencial se tornaban insignificantes tras controlar la efectividad y concordancia de la coparentalidad, por lo que si es que se evalúa de manera conjunta, esta evidencia confirma que la calidad de la interacción interparental y el ambiente emocional del sistema familiar ejercen un peso predictivo superior al de la arquitectura legal de la custodia por sí sola.

A su vez, la situación socioeconómica también constituye otra fuente de heterogeneidad, como por ejemplo el estudio de Grüning Parache et al. (2024) en donde encontraron peores indicadores de salud mental en niños de familias monoparentales y reconstituidas, sin embargo estas asociaciones perdieron significación al ajustar por nivel socioeconómico sugiriendo que parte de las diferencias atribuidas a la estructura familiar puede relacionarse con desigualdades materiales y no exclusivamente con la separación.

Por tanto, la evidencia converge en la existencia de cambios familiares relevantes, pero no respalda una trayectoria única, es decir, las discrepancias se explican, al menos parcialmente, por la edad de los participantes, las medidas de salud mental, la calidad de la coparentalidad y el control de factores socioeconómicos, buscando con esta interpretación evitar confundir la estructura familiar con los procesos mediante los cuales puede afectarse el bienestar infantil.

Asimismo, aunque la reubicación residencial representa la modificación más evidente de la reorganización familiar, su impacto no actúa de forma aislada, como en el estudio de Hjern et al. (2021) sobre 31 519 niños de la cohorte danesa de nacimientos en donde demostró que, a los 11 años, quienes residían bajo custodia física compartida reportaban mejor salud mental promedio que sus pares en custodia exclusiva, si bien la cohorte de familias nucleares intactas registró los niveles de ajuste más elevados. La constancia en el ámbito longitudinal entre los 7 y 11 años favorece una lectura gradual del fenómeno, evidenciándose que la residencia compartida funciona como un aspecto que atenúa el impacto del cambio al mantener la presencia afectiva de ambas figuras parentales

Por otro lado, el estudio de Steinbach y Augustijn (2022) con 1 161 niños alemanes de 2 a 14 años observó que las ventajas asociadas a la custodia compartida de bienestar psicológico, físico, social y educativo se perdían al controlar estadísticamente las variables del niño, de los padres y del contexto de la separación, siendo la calidad de la relación parental el factor explicativo, además, la mera equidad cronológica en el reparto del tiempo entre dos residencias no asegura la presencia de afecto, contención emocional ni coparentalidad

coordinada, confirmando que el valor adaptativo de cualquier arreglo residencial está ligado a la solidez y coerción de los vínculos familiares.

Por otro lado, Bergström et al. (2018) observaron una menor sintomatología en niños preescolares bajo custodia física compartida en relación con quienes convivían de manera exclusiva o predominante con un solo progenitor, esta inclusión de informantes múltiples de padres y educadores otorgó mayor solidez al estudio al contemplar las fluctuaciones del comportamiento infantil según el contexto, sin embargo, su carácter transversal limita la atribución de causalidad directa, sugiriendo un fenómeno de selección previa: las familias que adoptan la residencia compartida suelen contar con mayores capitales socioeconómicos y habilidades de cooperación coparental preexistentes, por lo que la modalidad residencial no solo actúa como un factor protector en sí mismo, sino que también refleja condiciones de adaptabilidad y recursos socioemocionales que ya caracterizaban al sistema familiar antes del divorcio

Las fluctuaciones socioeconómicas afectan la predictibilidad de la rutina infantil, es decir, un presupuesto restringido puede derivar actividades, transporte o atención psicológica, observado por Seijo et al. (2016) quienes vincularon la disolución marital con el descenso en el ingreso del hogar, observando efectos sobre el autoconcepto y el desempeño escolar, mientras que Grüning Parache et al. (2024) confirmaron que la posición socioeconómica explica de forma significativa las brechas de salud mental asociadas a la diversidad de estructuras familiares, especificando una vía indirecta por la cual la reorganización de los recursos materiales incrementa el estrés contextual, atenuando la capacidad de autorregulación del niño.

A su vez, Kleinschlömer y Krapf (2023) mostraron que la calidad de la relación entre padres e hijos pesaba en el bienestar tras la separación, es decir la inestabilidad no depende solo del número de hogares, un calendario predecible puede reducir incertidumbre, mientras que cambios de último momento, entregas tensas o normas opuestas entre viviendas mantienen al niño en alerta, esta continuidad escolar, la proximidad de amigos y el acceso a objetos personales también hacen tangible la sensación de pertenencia.

Ansiedad infantil después del divorcio parental

Los metaanálisis ofrecen resultados parcialmente discrepantes como por ejemplo mientras que por un lado Sands et al. (2017), al sintetizar estudios sobre trastornos afectivos en la adultez, encontraron una asociación con depresión, pero no una asociación estadísticamente significativa con ansiedad, por otro lado, Auersperg et al. (2019)

identificaron una asociación pequeña entre divorcio parental y ansiedad en su metaanálisis de resultados de salud mental a largo plazo, pudiendo relacionarse la diferencia con los criterios de selección, los desenlaces agrupados y los periodos de seguimiento.

Entre los estudios con adolescentes, Karhina et al. (2023) observaron mayores puntuaciones de problemas de salud mental en quienes tenían padres separados, sin embargo, las diferencias se atenuaron al considerar la mayor exposición a eventos vitales negativos, asimismo, Obeid et al. (2021) también encontraron mayor miedo social y evitación en adolescentes con padres separados, respaldando una asociación entre ambos trabajos, aunque sus diseños transversales no permiten establecer causalidad.

Los resultados no son consistentes en todas las muestras como, por ejemplo, Moya-López et al. (2025) registraron mayor ansiedad estado en niños y adolescentes con padres divorciados, mientras que Simona (2019) no encontró diferencias significativas en ansiedad entre adolescentes de familias divorciadas e intactas, aunque sí en depresión, mostrando esta discrepancia que la ansiedad y depresión no deben tratarse como desenlaces equivalentes y que las conclusiones dependen del instrumento, la edad y el contexto.

De igual manera, en una muestra clínica de 86 participantes, Ünalı y Alyanak (2023) encontraron distintos diagnósticos psiquiátricos y mayor percepción de rechazo paterno en familias divorciadas con alta conflictividad, en donde la comunicación entre los progenitores, el acceso a tratamiento y el apoyo social se asociaron con una mejor adaptación, sin embargo, el carácter clínico y el tamaño de la muestra limitan la generalización, pero el estudio permite distinguir el papel del conflicto del mero estado civil.

A su vez la evidencia cualitativa aporta la perspectiva de los propios niños, afirmado por Lie Ken Jie et al. (2025) en su estudio en donde identificaron conflictos de lealtad, emociones ambivalentes y dificultades para comprender la separación en relatos de niños de 3 a 12 años, resultados que complementan las medidas cuantitativas, sin embargo, es importante analizar que la revisión rápida no permite estimar la frecuencia ni la magnitud de los síntomas ansiosos.

En resumen, la literatura apoya una relación posible entre separación parental y ansiedad, pero su magnitud es modesta y variable, ya que los estudios que consideran conflicto, eventos vitales y situación socioeconómica muestran que estos factores explican parte de las diferencias observadas, por lo que no resulta adecuado afirmar que el divorcio produce de forma directa un trastorno de ansiedad.

A su vez, también debe considerarse que algunos trabajos evalúan síntomas actuales, otros diagnósticos clínicos y otros consecuencias en la adultez, generando que la diversidad

de medidas y periodos impidan equiparar todos los resultados y constituyen uno de los principales vacíos de la evidencia revisada.

La cohorte TRAILS aporta una referencia temporal poco frecuente, como en el estudio de Tullius et al. (2022) en donde no observaron un incremento equivalente antes del divorcio, sino que los problemas emocionales y conductuales aumentaron después y persistieron durante los periodos posteriores, debido a que el estudio no pudo medir con detalle toda la conflictividad previa o posterior, los resultados no permiten atribuir el cambio únicamente al acto legal, aunque sí muestra que los meses y años posteriores merecen seguimiento, sobre todo cuando coinciden con dificultades económicas, mudanzas o pérdida de contacto.

A su vez, Wen et al. (2024) ofrecieron una medición más directa de ansiedad, en su estudio en donde la muestra determinada por el grupo con padres divorciados presentó una frecuencia mayor de síntomas que el grupo de familias intactas, además el tamaño de la asociación ajustada fue limitado y el maltrato infantil explicó parte del vínculo, sin embargo, la mediación debe interpretarse con cautela porque el diseño fue transversal, aunque aun así, el estudio desplaza la mirada hacia que la experiencias modificables como humillaciones, descuido y el trato hostil requieren intervenciones con independencia del estado civil de los adultos.

Asimismo, Wang et al. (2021) en su estudio incluyeron 475 niños de familias divorciadas dentro de una muestra de 3,983 escolares chinos, en donde el grupo mostró más problemas internalizantes y externalizantes, menos conducta prosocial y mayor frecuencia de ideación suicida y autolesión no suicida en modelos ajustados por variables sociodemográficas, sin embargo, al introducir comunicación entre progenitores y adolescentes, junto con resiliencia psicológica, varias diferencias dejaron de distinguir al divorcio de otras formas de separación, es decir, los apoyos no borraron el malestar, pero cambiaron la explicación estadística.

Aunque los resultados de Wen et al. (2024) y Wang et al. (2021) no son directamente transferibles al escenario ecuatoriano debido a su contexto chino y a su dependencia metodológica de autoinformes escolares, ambas fuentes aportan una premisa heurística fundamental: la variable formal del estado civil parental pierde potencia predictiva al ser contrastada con la vivencia proximal del entorno familiar, por lo que indagar simplemente si los progenitores están divorciados aporta un valor informativo residual en comparación con el análisis del entramado relacional, el cual abarca la fluidez en la comunicación intergeneracional, la calidad del apoyo percibido y la eventual exposición a situaciones de vulneración o maltrato.

A su vez, la evidencia obtenida en contextos clínicos y asistenciales como Ünalı y Alyanak (2023) evidencian relaciones directas entre el conflicto, la percepción de rechazo y la severidad sintomática en niños con diagnósticos psiquiátricos, mientras que Moya-López et al. (2025) identificaron una elevada ansiedad estado en menores de familias divorciadas en el ámbito de la atención, reflejando que las características inherentes a las muestras asistenciales compuestas por individuos buscan atención o experimentan situaciones estresantes, delimitando así la población específica a la que resultan aplicables dichos hallazgos.

A su vez, Miralles et al. (2023) revisaron consecuencias a largo plazo de conductas de interferencia parental y los estudios incluidos asociaron la exposición infantil con ansiedad, depresión, baja autoestima y dificultades relacionales en la adultez, además la revisión trabajó con muestras retrospectivas y una literatura heterogénea que no demuestra que toda disputa produzca ese desenlace, sino que su aporte consiste en identificar un patrón de alto riesgo como presionar al niño para rechazar a un progenitor o usarlo como aliado para impedir un vínculo sin una razón de protección documentada.

La discrepancia entre metaanálisis y estudios individuales resulta esperable como vemos en estudios de Auersperg et al. (2019) que hallaron asociaciones de largo plazo, mientras que estudios de Sands et al. (2017) no identificaron una diferencia significativa para ansiedad en la adultez al sintetizar otros trabajos, sin embargo esta diferencia puede estar ligada a que los criterios de selección, las edades y las variables finales no coincidieron, por lo que una revisión narrativa debe conservar esa tensión y de seleccionar solo el resultado que confirma una expectativa produciría una imagen engañosa del campo.

Condiciones familiares que modifican la asociación

En el estudio de Augustijn (2022), realizado con 284 niños de 11 a 14 años, la custodia física compartida se asoció con mejor salud mental promedio, sin embargo, esa asociación se debilitó cuando los niños experimentaban conflictos de lealtad, además el año se ajustó al volumen de publicación de la revista, aunque el artículo apareció inicialmente en línea en 2021.

A su vez, Bergström et al. (2021) encontraron, en cambio, que la calidad de la coparentalidad explicaba mejor la salud mental que la modalidad de residencia y la comparación de ambos estudios indica que la custodia compartida no constituye por sí sola un factor protector: su posible beneficio depende de la cooperación parental y de la ausencia de conflictos que involucren al niño.

De forma complementaria, Grüning Parache et al. (2024) mostraron que el nivel socioeconómico atenúa varias diferencias entre estructuras familiares, mientras que Kleinschlömer y Krapf (2023) destacaron la calidad de la relación entre progenitores e hijos, resultados que coinciden en que el ajuste posterior a la separación depende de recursos materiales y relacionales.

En conjunto, la evidencia reciente permite interpretar la reorganización familiar como un conjunto de condiciones interrelacionadas y que la pérdida de contacto, la inestabilidad económica o el conflicto pueden aumentar el malestar, mientras que la continuidad de vínculos seguros y una coparentalidad cooperativa pueden reducirlo, apoyando esta interpretación en fuentes comprendidas dentro del periodo 2015-2025.

El metaanálisis de van Dijk et al. (2020) sobre 2257 correlaciones obtenidas de 115 muestras y 24 854 familias divorciadas demostró que las relaciones entre el conflicto, las pautas de crianza y el ajuste infantil presentan magnitudes de efecto reducidas pero persistentes dentro de un modelo de riesgo acumulativo, en esta red de interacciones, la hostilidad, la intrusión, el apoyo, la organización del hogar y la difusión de roles actuaron como vías mediadoras fundamentales, en donde la difusión o parentificación de roles surge cuando el adulto deposita en el hijo funciones de confidente o cuidador afectivo, invirtiendo la jerarquía relacional y privando al menor de la contención emocional propia de su desarrollo para sobrecargarlo con la gestión de los conflictos adultos.

Complementariamente, el estudio de Martínez-Pampliega et al. (2021) con 303 progenitores españoles envueltos en divorcios de alta conflictividad demostró que los perfiles caracterizados por menor distrés parental y mayor eficacia coparental se vinculaban con un decremento sustancial de la somatización, ansiedad, depresión y agresividad infantil, con independencia del régimen de custodia establecido y al constatar que la función parental ejerce un rol mediador central, este resultado desplaza el foco del debate cuantitativo sobre el número de noches asignadas a cada residencia, en donde si los adultos sostienen una hostilidad interseccional e intensa, la calendarización del tiempo compartido no resuelve el impacto psicológico en el hijo, cuya estabilidad depende prioritariamente del cese del conflicto e intrusión interparental.

Así la investigación de Steinbach (2024) sobre 465 familias con custodia física compartida y 652 con custodia exclusiva evidenció que el soporte coparental mediaba de manera completa la ventaja inicialmente observada en la disminución de problemas internalizantes y externalizantes, sin reportar diferencias en la conducta buscando especificar un canal explicativo, en donde prácticas cotidianas como compartir información sobre el

desarrollo escolar, determinar normas de convivencia básicas y evitar la descalificación mutua construyen una estructura predecible e integrada entre ambos hogares, protegiendo al menor frente a la sobrecarga de estrés derivada de la reorganización familiar.

Asimismo, O'Hara et al. (2024) estudiaron a 1,032 adolescentes de familias casadas y separadas y el conflicto se asoció con inseguridad emocional dentro de la familia, entre los progenitores y en el vínculo con cada adulto, encontrándose que los patrones fueron semejantes entre estructuras familiares y que una buena relación individual con un progenitor no neutralizó por completo el efecto del conflicto intenso, resultando este matiz clínicamente valioso ya que fortalecer el vínculo ayuda, pero no sustituye la reducción de disputas que amenazan la seguridad del adolescente.

Las modalidades de custodia interactúan de forma compleja con las variables dinámicas del sistema familiar como Augustijn (2022) en su estudio en donde identificó que la vivencia de conflictos de lealtad disminuyen los beneficios socioemocionales de la residencia compartida y Steinbach y Augustijn (2022) confirmaron que la calidad del vínculo parental explica las diferencias observadas entre esquemas de custodia compartida y exclusiva, mientras que Hjern et al. (2021) reportaron indicadores promedio más favorables en custodia compartida, aunque sin equipararse plenamente a los niveles de familias sin ruptura marital, descartando la existencia de un modelo estándar o prescripción única, demostrando que cualquier arreglo residencial funciona únicamente en la medida en que esté respaldado por una red sólida de relaciones saludables, estabilidad económica y colaboración interparental.

Factores de vulnerabilidad y protección

Los factores de vulnerabilidad identificados con mayor consistencia son el conflicto interparental persistente, los conflictos de lealtad, la acumulación de eventos vitales negativos y las prácticas parentales rígidas o poco sensibles, evidenciado por Karhina et al. (2023) los cuales mostraron que los adolescentes con padres separados estaban expuestos a más eventos negativos, mientras que Merino et al. (2024) relacionaron las prácticas parentales y la claridad emocional de los progenitores con síntomas internalizantes y externalizantes en divorcios conflictivos.

El conflicto también puede afectar la percepción de seguridad puesto que Fosco et al. (2023), en un estudio longitudinal sobre conflicto interparental, observaron que las valoraciones de amenaza durante la adolescencia se relacionaban con riesgo psicopatológico posterior y aunque el estudio no se limitó a familias divorciadas, su resultado es coherente

con los hallazgos de Augustijn (2022) y Ünalı y Alyanak (2023) sobre conflictos de lealtad, rechazo percibido y alta conflictividad.

Asimismo, la vulnerabilidad económica y los cambios de estructura tampoco deben interpretarse como equivalentes a ansiedad, puesto que Grüning Parache et al. (2024) evidenció que el nivel socioeconómico explicaba parte de las diferencias en salud mental y Kleinschlömer et al. (2024) observaron un aumento de la proteína C reactiva después de la transición a una familia monoparental, pero ese biomarcador refleja estrés fisiológico y no constituye un diagnóstico de trastorno de ansiedad.

Estos resultados sugieren que el riesgo se intensifica cuando la separación coincide con el conflicto, pérdida de recursos, muchos cambios y escaso apoyo, además factores como la edad y la vulnerabilidad pueden modificar la respuesta, impidiendo esta heterogeneidad muestral establecer una etapa evolutiva más vulnerable.

Por otro lado, entre los factores protectores la evidencia menciona la importancia de la calidad de los vínculos y de una coparentalidad estable observada por Bergström et al. (2021) en su estudio en el que destacaron la calidad de la coparentalidad por encima de la modalidad residencial, y de igual manera, Augustijn (2022) quienes mostraron que los conflictos de lealtad pueden eliminar el beneficio de la custodia compartida.

A su vez, Van Schalkwyk y Gentz (2023) identificaron cuatro perfiles de resiliencia en niños namibios de 9 a 12 años: relaciones positivas con los progenitores, resolución eficaz del conflicto parental, vinculación escolar y apoyo comunitario, aportando el estudio una perspectiva contextual valiosa, aunque su submuestra de 12 niños resilientes limita la generalización.

De igual manera, Til Oğut et al. (2021) encontraron que la comunicación y la cooperación parental se asociaban con mejores indicadores de bienestar, autoestima y calidad de vida, no obstante, la muestra estuvo formada por estudiantes universitarios que informaron retrospectivamente sobre su infancia por lo que, sus resultados apoyan la relevancia de estos factores, pero no permiten inferir efectos inmediatos en niños.

Al analizar esta información en conjunto se determina que los factores protectores operan en varios niveles: vínculos seguros con los progenitores, resolución no hostil de desacuerdos, rutinas previsibles y redes familiares, escolares y comunitarias y que los principales vacíos son la escasez de estudios longitudinales centrados específicamente en ansiedad infantil, la diversidad de instrumentos y la limitada representación de contextos latinoamericanos.

En un seguimiento longitudinal de seis a ocho años a 240 niños de familias divorciadas, O'Hara et al. (2019) identificaron trayectorias heterogéneas de conflicto interparental, constatando que la exposición sostenida a niveles elevados de discordia parental se vinculaba con la persistencia de problemas de salud mental a largo plazo, en este proceso, las estrategias de afrontamiento adaptativo actuaron como variables predictivas y moduladoras de la relación entre la trayectoria del conflicto y el ajuste sintomático en determinados grupos, destacando que promover el afrontamiento infantil no implica transferir al menor la responsabilidad de dirimir las disputas de los adultos sino por el contrario, consiste en proveerle herramientas para la identificación afectiva, la búsqueda de redes de apoyo, la concentración en ámbitos de control personal y el distanciamiento de la dinámica de confrontación interparental.

La comunicación es clave puesto que cumple una función concreta identificada por Wang et al. (2021) en su estudio en donde observaron que el diálogo entre progenitores y adolescentes, junto con la resiliencia, reducía varias diferencias entre grupos, además, Til Ogut et al. (2021) relacionaron la cooperación parental con mejores indicadores de bienestar y en casa, esa protección puede verse en conductas simples como informar con anticipación un cambio de horario, permitir llamadas al otro hogar y responder preguntas sin convertirlas en un interrogatorio sobre la expareja.

De igual manera, el apoyo profesional muestra resultados prometedores, aunque todavía limitados, Tay-Karapas et al. (2024) evaluaron un programa piloto basado en apego con 30 adolescentes chilenos de 12 a 16 años, encontrando que el afecto negativo disminuyó a los 6 y 12 meses, pero el estudio no encontró cambios en todas las dimensiones de bienestar, y debido a la muestra pequeña y el carácter piloto es imposible generalizar resultados, sin embargo, aporta una referencia latinoamericana y muestra que una intervención puede dirigirse al vínculo y la regulación emocional, no solo al síntoma.

Las redes escolares actúan como un sensor complementario capaz de registrar manifestaciones de malestar no detectadas en el espacio familiar, permitiendo al equipo docente advertir signos como el ausentismo, la fatiga, el repliegue social o el deterioro del desempeño académico, así la evidencia aportada por Bergström et al. (2018) subraya el valor estratégico de contrastar reportes de adultos en distintos entornos para captar la heterogeneidad del ajuste infantil, no obstante, esta colaboración interinstitucional debe operar bajo estrictos criterios de confidencialidad y neutralidad, evitando la patologización del alumno a partir de su situación de convivencia.

La familia extensa y la comunidad presenta también un factor importante como lo evalúa Van Schalkwyk y Gentz (2023) quienes identificaron perfiles de resiliencia asociados con relaciones positivas y recursos contextuales, en donde el cuidado de un abuelo, la permanencia en el mismo equipo deportivo o la presencia de un adulto confiable pueden sostener continuidad cuando otros aspectos cambian, entendiéndose que estos apoyos no reemplazan la responsabilidad parental, pero reducen el número de pérdidas simultáneas que el niño debe procesar.

Además, la protección más consistente frente a la transición por divorcio se articula mediante la conjunción de múltiples niveles del sistema familiar e institucional, reconociendo que ninguna variable ejerce un efecto compensatorio total por sí sola, es decir, un afecto seguro no anula la precariedad económica, la estabilidad escolar no neutraliza el conflicto agudo entre los padres, ni la custodia compartida mantiene su valor adaptativo si el menor es situado en la posición de mediador o mensajero, por lo que en consecuencia, la práctica profesional exige un mapa integral de formulación del caso que evalúe la severidad de los síntomas, los indicadores de seguridad emocional, las dinámicas relacionales, la suficiencia de recursos, la predecibilidad de las rutinas y la voz propia del niño ya que intervenir de manera fragmentada sobre un solo componente deja inalteradas las fuentes concurrentes de estrés ambiental, limitando el alcance terapéutico de la intervención.

Discusión

La revisión responde a la pregunta guía con una relación condicionada en donde el divorcio parental se asocia con mayor probabilidad promedio de síntomas ansiosos o problemas internalizantes en varias muestras, pero el efecto cambia cuando los estudios controlan conflicto, ingresos, salud mental parental, comunicación y calidad de los vínculos como por ejemplo Tullius et al. (2022) aportaron secuencia temporal, por su parte Wen et al. (2024) mostraron una asociación directa con ansiedad y Steinbach (2024) y Augustijn (2022) explicaron diferencias mediante relaciones familiares que de considerarse dichas fuentes por separado, no resumen todo el complejo fenómeno.

La convergencia más clara aparece en el conflicto interparental persistente como Van Dijk et al. (2020) lo vincularon con prácticas parentales y ajuste infantil en un metaanálisis mientras que O'Hara et al. (2019) observaron trayectorias de riesgo durante años y Martínez-Pampliega et al. (2021) mostraron que, incluso dentro de divorcios altamente conflictivos, la coparentalidad y la salud mental de los progenitores diferenciaban perfiles infantiles,

identificando que la discusión deja de girar alrededor del estado civil y se acerca a interacciones que el niño presencia cada semana.

De igual manera, la custodia compartida concentra una controversia distinta, observada en que si bien los estudios nórdicos registraron mejores resultados promedio frente a la custodia exclusiva, incluso en preescolares, los análisis alemanes redujeron o eliminaron esas diferencias después de ajustar la calidad relacional, evidenciándose una clara contradicción en donde una parte de la ventaja puede proceder del contacto con ambos progenitores, mientras que otra parte refleja que las familias con más recursos y cooperación eligen o sostienen con mayor facilidad ese arreglo y la evidencia no permite recomendar una modalidad sin evaluar distancia entre hogares, conflicto, disponibilidad y preferencias del niño.

Por otro lado, la medición sigue siendo un límite o sesgo ya que las escalas globales facilitan encuestas de miles de participantes, pero agrupan síntomas distintos y los informes parentales pueden cambiar según el estado emocional del adulto, además, el autoinforme infantil capta miedo y preocupación que otros no ven, aunque depende de edad y comprensión y las entrevistas clínicas ofrecen mayor precisión diagnóstica y suelen trabajar con muestras pequeñas, por lo que la comparación responsable necesita declarar qué midió cada estudio antes de contrastar cifras.

A su vez, la evidencia sobre edad y género todavía presenta vacíos de información que, aunque Tullius et al. (2022) observaron diferencias de problemas emocionales según sexo en momentos del seguimiento, otros trabajos no han identificado patrones estables y los grupos amplios de 2 a 14 años pueden ocultar necesidades evolutivas, por lo que un próximo estudio ecuatoriano podría separar primera infancia, edad escolar y adolescencia y usar medidas validadas para cada etapa y registrar el tiempo transcurrido desde la separación con la finalidad de combatir esos vacíos.

La heterogeneidad cultural de las muestras exige cautela interpretativa al transferir hallazgos al escenario ecuatoriano ya que pese a compartir con el entorno latinoamericano la centralidad de las familias extensas y la desigualdad estructural en el acceso a cobertura profesional, Ecuador presenta particularidades relacionales que impiden equiparlo automáticamente con contextos como Chile, España, Suecia o China, además la métrica oficial del país se restringe a datos cuantitativos de nupcialidad y divorcio, dejando impagado un vacío empírico sobre el impacto psicológico infantil, fundamentando la urgencia de investigar la realidad local mediante abordajes de varios informante que superen la adopción acrítica de los modelos eurocéntricos como parámetro normativo universal.

A su vez, la aplicación clínica debe evitar la patologización, es decir, un niño puede sentir tristeza, enojo o preocupación durante una transición y recuperar estabilidad con apoyo considerando que la duración, la intensidad, el deterioro funcional y la interferencia en actividades orientan la necesidad de atención especializada, además cuando aparecen autolesiones, ideación suicida, violencia o pérdida severa de funcionamiento, la evaluación requiere respuesta inmediata mientras que en situaciones menos agudas, la intervención puede empezar por rutinas, comunicación y reducción del conflicto.

De igual manera, conviene distinguir síntomas ansiosos, problemas internalizantes y trastornos de ansiedad, puesto que un cuestionario puede registrar que un niño piensa mucho en la seguridad de su madre, duerme mal antes del cambio de hogar o siente dolor de estómago los domingos y una entrevista clínica debe establecer si esas respuestas cumplen criterios de duración, intensidad e interferencia, además, diversos estudios incluidos trabajaron con indicadores amplios de salud mental porque analizaron cohortes grandes permitiendo reconocer tendencias poblacionales, pero no autoriza a afirmar que cada participante recibió un diagnóstico, además, la presente revisión usa el término ansiedad para ordenar manifestaciones afines y señala cuándo la fuente midió una categoría más general.

La temporalidad del abordaje evaluativo altera sustancialmente la interpretación de los resultados, es decir, las mediciones transversales tempranas suelen capturar la fase de crisis aguda asociada a mudanzas, inconsistencias en la comunicación y interrupción escolar, mientras que el seguimiento longitudinal analiza la consolidación o remisión de los síntomas, al respecto, Tullius et al. (2022) demostraron que los problemas de ajuste se incrementan tras el divorcio y mantienen su curso en el tiempo, mientras que Cao et al. (2022) postularon trayectorias divergentes moduladas por el nivel de conflicto pre y post-ruptura, subrayando esta variabilidad la necesidad de diferenciar operacionalmente la fecha del decreto legal de divorcio respecto a la separación física real y a la persistencia del litigio judicial, dado que la disparidad entre estos hitos temporales exige un registro independiente para garantizar la validez interna de los modelos analíticos.

La selección de las familias también explica resultados, como por ejemplo en las parejas que llegan al divorcio pueden diferir de las familias que permanecen juntas antes de cualquier trámite ya que pueden acumular discusiones, dificultades económicas, problemas de salud o estilos de crianza inestables y si un diseño mide solo el estado civil, atribuye al divorcio una parte de esa historia previa, por lo que los estudios longitudinales reducen el problema cuando observan al mismo niño antes y después aunque no lo eliminan por completo, los modelos con controles estadísticos ayudan, aunque dependen de las variables

registradas y una base sin datos sobre violencia o consumo de sustancias no puede corregir su influencia, explicando esta limitación por qué la revisión habla de asociación y evita presentar causalidad automática.

Aquello que la evidencia científica permite afirmar con mayor solidez radica en que el impacto de la reorganización familiar no se deriva de la estructura formal del hogar, sino del clima relacional que se sostiene tras la separación, en donde una transición caracterizada por la preservación de vínculos afectivos seguros, la estabilidad en las rutinas y una comunicación respetuosa genera una trayectoria adaptativa radicalmente opuesta a la de un proceso marcado por el conflicto abierto, la descalificación o la interrupción abrupta del contacto

Coincidiendo desde aproximaciones metodológicas diversas, Van Dijk et al. (2020), O'Hara et al. (2019) y Martínez-Pampliega et al. (2021) están de acuerdo en que el menor no responde al estado civil de sus progenitores, sino a las dinámicas cotidianas que atestigua en la convivencia, los entornos escolares y los traslados interhogar y esta convergencia empírica respalda una pauta fundamental para la evaluación profesional: priorizar el análisis sistemático de la calidad de las interacciones familiares y evitar la utilización de la estructura del hogar como un indicador sustitutivo de la salud mental infantil.

Por otro lado, la delimitación de las brechas en el conocimiento actual exige una claridad equivalente, ya que la literatura existente no identifica una edad específica de mayor vulnerabilidad, ni describe una secuencia sintomática estandarizada o determina un volumen de contacto interparental que resulte óptimo de manera universal, considerando que las demandas adaptativas de una niña difieren cualitativamente de las de un adolescente que debe coordinar desplazamientos prolongados con su autonomía social, académica y laboral haciendo evidente la necesidad de estudios longitudinales que integren mediciones específicas de ansiedad, observación directa de las dinámicas vinculares, caracterización de los recursos materiales y la perspectiva propia del menor, además existe un vacío de información que se acentúa en América Latina, donde la influencia de las redes familiares extensas y las disparidades socioeconómicas reconfiguran de forma particular los factores de riesgo y protección.

Los asuntos controvertidos no deben resolverse contando estudios a favor y en contra, por ejemplo Bergström et al. (2018) y Hjern et al. (2021) encontraron indicadores favorables en muestras suecas de la custodia física compartida mientras que Steinbach y Augustijn (2022) observaron que la calidad de las relaciones explicaba buena parte de las diferencias y ambos grupos de resultados pueden ser correctos, sin embargo el arreglo residencial puede

facilitar la continuidad de dos vínculos cuando existe cooperación, pero puede multiplicar transiciones y oportunidades de conflicto cuando los hogares no coordinan por lo que la pregunta clínica no consiste en elegir una etiqueta ganadora sino consiste en identificar qué condiciones hacen viable, seguro y comprensible el arreglo para ese niño.

Las aproximaciones teóricas se complementan cuando se traducen en situaciones observables como por ejemplo la seguridad emocional explica por qué una discusión impredecible mantiene al niño atento a señales de amenaza y el apego ayuda a comprender la búsqueda de cercanía y el temor a perder otra figura disponible, además la perspectiva sistémica muestra lo que ocurre cuando un progenitor usa al hijo para obtener información del otro y el enfoque de estrés acumulado incorpora una mudanza, una reducción de ingresos y el cambio de escuela en la misma semana, así pues O'Hara et al. (2024) y Cao et al. (2022) respaldan una lectura procesual y evidencian que ninguna teoría necesita convertir el divorcio en una lesión uniforme para explicar el riesgo.

Las variables analizadas no constituyen factores independientes, sino una cadena de procesos en donde la exposición al conflicto interparental suele limitar la disponibilidad afectiva de los cuidadores, alterando los patrones de comunicación y llevando al menor a ampliar el sentimiento de ausencia, abandono o amenaza, por lo que al analizar la evidencia empírica Wen et al. (2024) demostraron que la presencia de maltrato explica el vínculo entre el estado marital y la sintomatología ansiosa y Steinbach (2024) incorpora la coparentalidad como la variable vinculadora entre el régimen de custodia y el ajuste psicológico, mientras que Wang et al. (2021) destacaron el rol modulador de la fluidez comunicativa y las capacidades de resiliencia, así la identificación de esta secuencia causal orienta la investigación clínica hacia las vías de vulnerabilidad existentes, permitiendo al profesional localizar la relación específica que perpetúa el distrés y permite diseñar intervenciones dirigidas con mayor precisión.

Por otra parte, la aproximación evaluativa en el ámbito aplicado debe estructurarse desde la evaluación de la cotidianidad hacia la delimitación sintomática, analizando las transformaciones en la dinámica familiar diaria, la cronología del malestar, el impacto en momentos de transición como la conciliación del sueño, el ingreso escolar o el traslado entre hogares y la exposición del menor a discusiones, triangulaciones o inhibición afectiva, además, busca identificar la intensidad, frecuencia, conductas de evitación, somatizaciones y el nivel de deterioro funcional, integrando un diseño multi-informante donde el niño aporta la su vivencia, los cuidadores detallan las rutinas y la escuela documenta el desempeño social y académico destacando que las divergencias entre las fuentes no comprometen la validez de la

evaluación, sino que suelen evidenciar la especificidad situacional de los síntomas o la existencia de vivencias internas no advertidas por el entorno adulto.

La ética exige cuidar el uso de los hallazgos en disputas familiares ya que una asociación poblacional no demuestra que un progenitor concreto cause la ansiedad de su hijo y el informe clínico debe separar lo observado, lo referido y lo inferido, además también se debe evitar que una escala breve decida por sí sola un régimen de cuidado y más aun cuando existe violencia, la búsqueda de cooperación no puede anteponerse a la seguridad, cuando no existe, convertir cada desacuerdo en evidencia de daño puede intensificar el conflicto es decir, la voz del niño merece escucha, pero no debe transformarse en la carga de escoger entre sus figuras parentales buscando con estas precauciones su bienestar.

El carácter narrativo de esta revisión ofrece amplitud temática y permite relacionar estudios con métodos distintos, además también impone límites y la búsqueda no pretende calcular un efecto combinado ni agotar cada publicación disponible sino analizar la heterogeneidad de edades, instrumentos y desenlaces que impiden comparar de forma directa todas las cifras, por lo que la selección priorizó trabajos pertinentes para la pregunta y fuentes con datos empíricos, revisiones o modelos integradores, aun así, pueden existir estudios no recuperados, por lo que la síntesis valora convergencias, contradicciones y calidad del diseño en lugar de tratar cada artículo como un voto equivalente, es decir, el método responde al propósito de una revisión bibliográfica narrativa y no se presenta como revisión sistemática.

Para dar respuesta a los vacíos empíricos locales, la agenda de investigación en Ecuador requiere un diseño longitudinal y multicéntrico que reclute familias en entornos escolares y clínicos, registrando fechas exactas y seguimientos a los 6, 12 y 24 meses, además de integrar un enfoque mixto que evalúe cuantitativamente indicadores de ansiedad infantil, conflicto interparental, coparentalidad, nivel socioeconómico, reorganización residencial, redes de apoyo extenso y frecuencia de contacto con ambos progenitores, incorporando entrevistas cualitativas para evaluar la experiencia infantil que los instrumentos psicométricos no logran, asimismo, una comparación entre contextos urbanos y rurales identificando variables que sostienen las distintas trayectorias de remisión o cronicidad sintomática, aportando evidencia local necesaria para orientar programas de prevención e intervención clínica ajustados a la realidad sociocultural del país, superando la extrapolación acrítica de modelos desarrollados en otros latitudes.

Conclusiones

La presente revisión bibliográfica narrativa analizó la relación entre el divorcio parental y la sintomatología ansiosa infantil, permitiendo concluir que la eliminación del vínculo conyugal no ejerce una causalidad directa sobre el desarrollo de trastornos clínicos, evidenciándose información que demuestra que si bien la ruptura reconfigura la dinámica residencial, la estabilidad económica, la logística escolar y la frecuencia del contacto parental, el impacto psicopatológico en el menor no responde al acto jurídico, sino que se vincula al proceso relacional que lo rodea.

Por lo que, la presencia de manifestaciones ansiosas como ansiedad, preocupación persistente, evitación social y somatizaciones aparecen fuertemente condicionadas por la cronicidad del conflicto interparental, la triangulación, la inestabilidad material y los conflictos de lealtad, mientras que el mantenimiento de la coparentalidad cooperativa, la seguridad de los apegos, la predictibilidad de las rutinas y la articulación de redes de apoyo socioeducativas actúan como factores de protección socioemocional.

Sin embargo, la interpretación de estos hallazgos exige considerar las limitaciones metodológicas de la literatura revisada, como el predominio de diseños transversales y observacionales, la heterogeneidad en las herramientas psicométricas, la superposición de síntomas internalizantes en muestras evolutivamente desiguales y la baja representatividad de los modelos eurocéntricos frente a la realidad latinoamericana.

A su vez, es importante destacar que en lugar de debilitar el alcance del estudio, la diferencia observada entre investigaciones confirma que la asociación entre divorcio y ansiedad disminuye significativamente al controlar variables moderadoras como la calidad de las relaciones y los recursos del hogar evidenciándose que la variabilidad en las respuestas infantiles demuestran que un número sustancial de menores no desarrolla cuadros psicopatológicos y sitúa el foco evaluativo en la vivencia micro-relacional antes que en la estructura formal del hogar.

De igual manera, estas conclusiones respaldan un modelo de evaluación e intervención clínica individualizado que elimine el rótulo de divorcio como un indicador diagnóstico autosuficiente de ansiedad y destaca que en la práctica profesional se debe orientar a la identificación de las características relacionales que mantienen la amenaza, priorizando estrategias dirigidas a neutralizar la instrumentalización del menor como mensajero, coordinar normas operativas mínimas entre ambos hogares y ofrecer espacios de validación afectiva que no comprometan su neutralidad frente a los progenitores.

Asimismo, la labor clínica con los cuidadores resulta indispensable para interrumpir la dinámica de confrontación adulta y salvaguardar la disponibilidad emocional que el desarrollo infantil requiere durante las fases de reorganización familiar trabajando activamente en la reestructuración de los límites familiares e impidiendo que el malestar adulto module el ejercicio de la parentalidad, promoviendo la contención de disputas y fortaleciendo la alianza de crianza, buscando ayudar a los progenitores a recuperar su capacidad de sostén y corregir distorsiones comunicativas, asegurando que el hogar continúe operando como un entorno seguro, predecible y protector para el menor.

Finalmente, el vacío de evidencia contextualizada fundamenta la urgencia de estructurar una agenda de investigación en Ecuador basada en diseños prospectivos y longitudinales que empleen instrumentos validados por etapas evolutivas, recluten muestras diferenciadas e integren mediciones pre y post separación para controlar la interferencia del conflicto previo, el estatus socioeconómico y las dinámicas de custodia, buscando que la consolidación de esta línea de investigación local determine factores para discriminar entre las respuestas de reactividad adaptativa transitoria y las trayectorias de sintomatología persistente, garantizando la formulación de políticas públicas y directrices clínicas ajustadas a la realidad sociofamiliar del país.

Referencias

- Auersperg, F., Vlasak, T., Ponocny, I., & Barth, A. (2019). Long-term effects of parental divorce on mental health - A meta-analysis. *Journal of Psychiatric Research*, 119, 107-115. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychires.2019.09.011>
- Augustijn, L. (2022). The association between joint physical custody and children's mental health: Do children's experiences of parental loyalty conflicts moderate the relationship? *Children & Society*, 36(4), 494-510. <https://doi.org/10.1111/chso.12508>
- Bergström, M., Fransson, E., Fabian, H., Hjern, A., Sarkadi, A., & Salari, R. (2018). Preschool children living in joint physical custody arrangements show less psychological symptoms than those living mostly or only with one parent. *Acta Paediatrica*, 107(2), 294–300. <https://doi.org/10.1111/apa.14004>
- Bergström, M., Salari, R., Hjern, A., Hognäs, R., Bergqvist, K., & Fransson, E. (2021). Importance of living arrangements and coparenting quality for young children's mental health after parental divorce: A cross-sectional parental survey. *BMJ Paediatrics Open*, 5(1), e000657. <https://doi.org/10.1136/bmjpo-2020-000657>
- Çaksen, H. (2022). The effects of parental divorce on children. *Psichiatriki*, 33(1), 81-82. <https://doi.org/10.22365/jpsych.2021.040>
- Cao, H., Fine, M. A., & Zhou, N. (2022). The divorce process and child adaptation trajectory typology (DPCATT) model: The shaping role of predivorce and postdivorce interparental conflict. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 25(3), 500–528. <https://doi.org/10.1007/s10567-022-00379-3>
- Eurostat. (2025). *Marriage and divorce statistics*. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Marriage_and_divorce_statistics
- Fosco, G. M., Weymouth, B. B., & Feinberg, M. E. (2023). Interparental conflict, family climate, and threat appraisals: Early adolescent exposure and young adult psychopathology risk. *Journal of Family Psychology*, 37(5), 731-742. <https://doi.org/10.1037/fam0001096>
- Grüning Parache, L., Vogel, M., Meigen, C., Kiess, W., & Poulain, T. (2024). Family structure, socioeconomic status, and mental health in childhood. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 33(7), 2377-2386. <https://doi.org/10.1007/s00787-023-02329-y>
- Hjern, A., Urhoj, S. K., Fransson, E., & Bergström, M. (2021). Mental health in schoolchildren in joint physical custody: A longitudinal study. *Children*, 8(6), 473. <https://doi.org/10.3390/children8060473>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025). *Registro estadístico de matrimonios y*

- divorcios*, 2024: *Boletín técnico*.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Matrimonios_Divorcios/2024/Boletin_Tecnico_MYD_2024.pdf
- Karhina, K., Bøe, T., Hysing, M., & Nilsen, S. A. (2023). Parental separation, negative life events and mental health problems in adolescence. *BMC Public Health*, 23, 2364. <https://doi.org/10.1186/s12889-023-17307-x>
- Kleinschlömer, P., & Krapf, S. (2023). Parental separation and children's well-being: Does the quality of parent-child relationships moderate the effect? *Journal of Social and Personal Relationships*, 40(12), 4197-4218. <https://doi.org/10.1177/02654075231201564>
- Kleinschlömer, P., Kühn, M., Bister, L., Vogt, T. C., & Krapf, S. (2024). Analyzing the impact of family structure changes on children's stress levels using a stress biomarker. *Journal of Health and Social Behavior*, 65(3), 449-465. <https://doi.org/10.1177/00221465231223953>
- Lie Ken Jie, C., Jessen Yramategui, J., & Huang, R. (2025). Children and divorce: A rapid review targeting cognitive dissonance, in the context of narrative therapy. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 30(2), 465-478. <https://doi.org/10.1177/13591045251314908>
- Martínez-Pampliega, A., Herrero, M., Cormenzana, S., Corral, S., Sanz, M., Merino, L., Iriarte, L., Ochoa de Alda, I., Alcañiz, L., & Alvarez, I. (2021). Custody and child symptomatology in high conflict divorce: An analysis of latent profiles. *Psicothema*, 33(1), 95–102. <https://doi.org/10.7334/psicothema2020.224>
- Merino, L., Martínez-Pampliega, A., & Herrero, M. (2024). Differential impact of parental practices and parental emotional clarity on child symptoms in single-child vs. multiple-child divorced families. *Children*, 11(12), 1481. <https://doi.org/10.3390/children11121481>
- Miralles, P., Godoy, C., & Hidalgo, M. D. (2023). Long-term emotional consequences of parental alienation exposure in children of divorced parents: A systematic review. *Current Psychology*, 42, 12055–12069. <https://doi.org/10.1007/s12144-021-02537-2>
- Moya-López, M., Ruiz-Guillén, A., Romero-Maroto, M., Baracco, B., & Carrillo-Díaz, M. (2025). Parenting styles of divorced parents and their influence on their children's bruxism: A cross-sectional study. *Pediatric Health, Medicine and Therapeutics*, 16, 83-92. <https://doi.org/10.2147/PHMT.S508109>

- Obeid, S., Al Karaki, G., Haddad, C., Sacre, H., Soufia, M., Hallit, R., Salameh, P., & Hallit, S. (2021). Association between parental divorce and mental health outcomes among Lebanese adolescents: Results of a national study. *BMC Pediatrics*, 21(1), 455. <https://doi.org/10.1186/s12887-021-02926-3>
- O'Hara, K. L., Cummings, E. M., & Davies, P. T. (2024). Interparental conflict and adolescent emotional security across family structures. *Family Process*, 63(1), 265–283. <https://doi.org/10.1111/famp.12872>
- O'Hara, K. L., Sandler, I. N., Wolchik, S. A., & Tein, J. Y. (2019). Coping in context: The effects of long-term relations between interparental conflict and coping on the development of child psychopathology following parental divorce. *Development and Psychopathology*, 31(5), 1695–1713. <https://doi.org/10.1017/S0954579419000981>
- Ruiz-Vallejo, F., & Solsona i Pairó, M. (2021). Antecedentes en la investigación sociodemográfica sobre las separaciones conyugales en Latinoamérica, 1980-2017. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(1), 291-325. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1932>
- Sands, A., Thompson, E. J., & Gaysina, D. (2017). Long-term influences of parental divorce on offspring affective disorders: A systematic review and meta-analysis. *Journal of Affective Disorders*, 218, 105-114. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2017.04.015>
- Seijo, D., Fariña, F., Corrás, T., Novo, M., & Arce, R. (2016). Estimating the epidemiology and quantifying the damages of parental separation in children and adolescents. *Frontiers in Psychology*, 7, 1611. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.01611>
- Simona, U. A. (2019). Self-esteem, depression and anxiety in adolescents with divorced parents. In E. Soare & C. Langa (Eds.), *Education facing contemporary world issues* (Vol. 67, pp. 194-199). Future Academy. <https://doi.org/10.15405/epsbs.2019.08.03.23>
- Steinbach, A. (2024). Coparenting as a mediator between physical custody arrangements and children's mental health. *Family Process*, 63(1), 284–298. <https://doi.org/10.1111/famp.12844>
- Steinbach, A., & Augustijn, L. (2022). Children's well-being in sole and joint physical custody families. *Journal of Family Psychology*, 36(2), 301–311. <https://doi.org/10.1037/fam0000875>
- Tay-Karapas, K., Guzmán-González, M., Gómez, F., Comino, P., Salaberria, K., & Bahamondes, J. (2024). An attachment-based pilot program to promote adolescent adjustment to parental divorce. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 18, 44. <https://doi.org/10.1186/s13034-024-00729-9>

- Til Ogut, D., Chavez, F. T., Tyc, V., & Patel, J. (2021). Protective buffers of effective parental cooperation and communication for offspring of divorce. *Journal of Divorce & Remarriage*, 62(8), 640-656. <https://doi.org/10.1080/10502556.2021.1993021>
- Tullius, J. M., De Kroon, M. L. A., Almansa, J., & Reijneveld, S. A. (2022). Adolescents' mental health problems increase after parental divorce, not before, and persist until adulthood: A longitudinal TRAILS study. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 31(6), 969–978. <https://doi.org/10.1007/s00787-020-01715-0>
- Ünaldı, N., & Alyanak, B. (2023). The relationship between parental conflict and divorce and psychiatric disorders in children: Risk and protective factors. *Journal of Social and Analytical Health*, 3(2), 101-110. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7913202>
- van Dijk, R., van der Valk, I. E., Deković, M., & Branje, S. (2020). A meta-analysis on interparental conflict, parenting, and child adjustment in divorced families: Examining mediation using meta-analytic structural equation models. *Clinical Psychology Review*, 79, 101861. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2020.101861>
- Van Schalkwyk, J., & Gentz, S. (2023). Factors affecting resilience in Namibian children exposed to parental divorce: A Q-methodology study. *Frontiers in Psychology*, 14, 1221697. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1221697>
- Wang, F., Lu, J., Lin, L., Cai, J., Xu, J., & Zhou, X. (2021). Impact of parental divorce versus separation due to migration on mental health and self-injury of Chinese children: A cross-sectional survey. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 15, 71. <https://doi.org/10.1186/s13034-021-00424-z>
- Wen, L., Yang, K., Cao, Y., Qu, M., & Xiu, M. (2024). Parental marital status and anxiety symptoms in adolescents: The mediating effect of childhood maltreatment. *European Archives of Psychiatry and Clinical Neuroscience*, 274(7), 1719–1727. <https://doi.org/10.1007/s00406-023-01717-4>



Universidad
Católica
de Cuenca

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Hanna Pazán Paredes portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0750278418**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Divorcio parental y ansiedad infantil: Una revisión bibliográfica”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **11 de septiembre del 2026**

F: 

Hanna Pazán Paredes

C.I. 0750278418